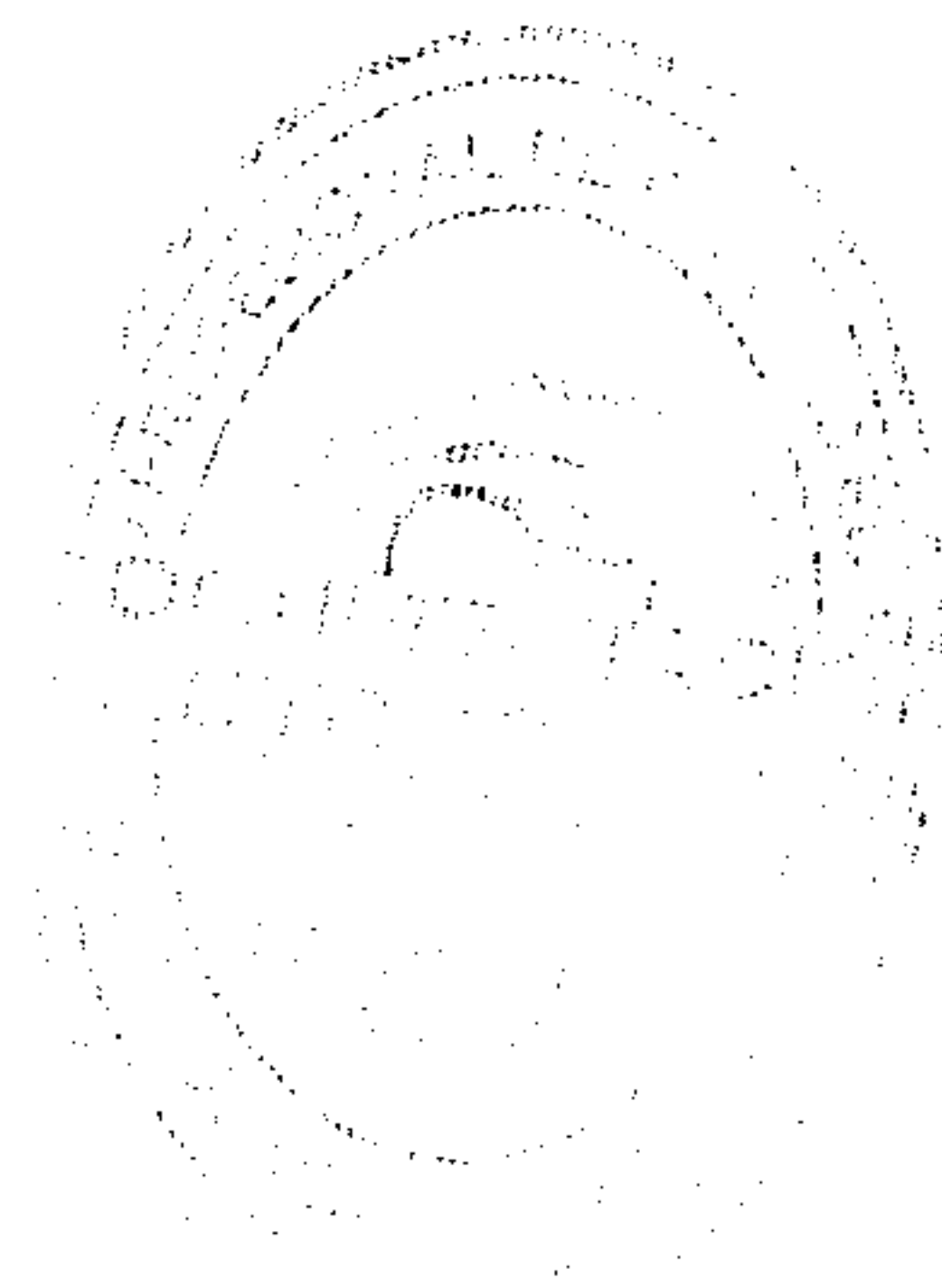


## INFORME COMPLEMENTARIO DEL SINDICO



A los Señores Accionistas de  
**Banco de La Pampa S.E.M.**  
Pellegrini N° 255  
Santa Rosa – La Pampa

-----

En mi carácter de Síndico Titular del Banco de La Pampa S.E.M. y de acuerdo con las normas en vigencia, cumplo en informar que he efectuado el examen complementario de los documentos detallados en el apartado I siguiente, correspondientes al ejercicio económico N° 55, finalizado el 31 de diciembre del año 2012. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el apartado II.

### **I. Documentos examinados**

Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 55 finalizado el 31 de diciembre de 2012.

### **II. Alcance del examen**

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la ley 19550, con fecha 18 de febrero de 2013 esta Sindicatura emitió un informe sobre los estados contables de la entidad al 31 de diciembre de 2012, siendo el presente informe complementario de aquel.

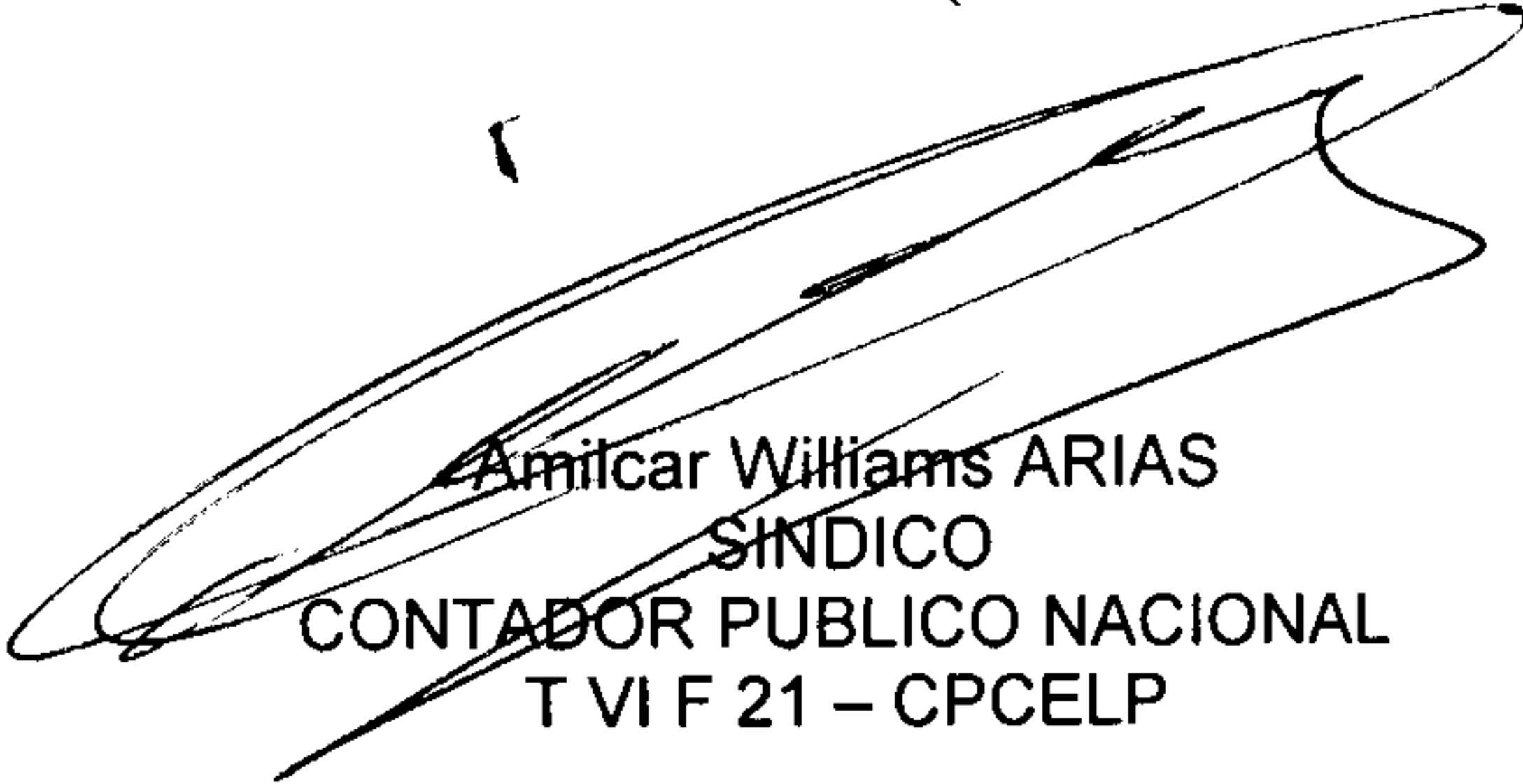
He verificado que la memoria contiene la información requerida por el artículo 66 de la ley 19550 y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la entidad y otra documentación pertinente.

### **III. Dictamen**

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado II de este informe, informo que no tengo observaciones que formular, en materia de mi competencia, en relación con la memoria del Directorio, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Adicionalmente informo que:

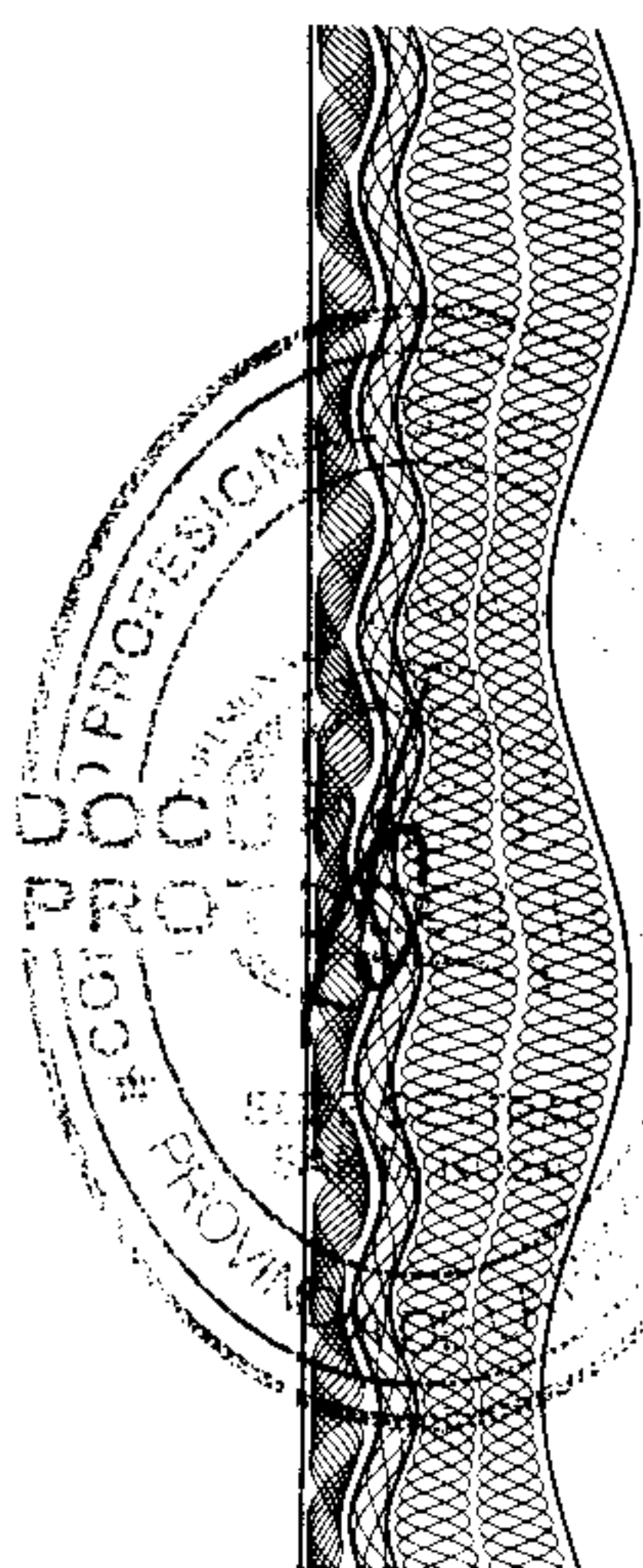
- a) He asistido a las reuniones de Directorio, emitiendo mi opinión, en las circunstancias en que fue necesario, en el marco del control de legalidad que compete a mi función.

  
Amílcar Williams ARIAS  
SINDICO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
T VI F 21 – CPCELP

- b) He asistido a las reuniones del Comité de Auditoría efectuando las recomendaciones que estimé necesarias. He sido invitado y he participado regularmente de las restantes Comisiones y Comités del Directorio establecidas por la Reglamentación General del Banco de La Pampa S.E.M.
- c) He realizado las restantes tareas de legalidad previstas por el artículo N° 294 de la Ley 19.550, que consideré pertinentes de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa.

Santa Rosa (L.P.) ,26 de febrero de 2013.

*Amilcar Williams ARIAS*  
**SINDICO**  
**CONTADOR PUBLICO NACIONAL**  
 T VI F 21 – CPCELP



**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS  
 DE LA PAMPA**

**N° 148982**



CERTIFICA: que la firma inserta en la presente documentación, se corresponde con la que el CONTADOR PUBLICO ARIAS, AMILCAR WILLIAMS (T° VI F° 21), tiene registrada en este Consejo, según control formal macroscópico y que se han realizado los controles de matrícula vigente y de cumplimiento de requisitos formales del informe profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

CERTIFICACIÓN N° 4343 / 2013 Boleta de Depósito N° 98081.  
 El presente estado contable ha sido protocolizado en el registro de protocolo año 2013.  
 Tomo XL Folios(s) 7768 - 7788 Orden N° 632.  
 SEDE SANTA ROSA 06/03/2013

148982

*Andrea Lorena Arana*

**Cra. ANDREA LORENA ARANA**  
 SECRETARÍA SANTA ROSA  
 CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
 DE LA PAMPA